

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

24.

FECHA: 2022/05/30

### EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

<b>OBJETO</b>	Diseñar los planes de aprendizaje digital para los campos de aprendizaje disciplinar de los programas de posgrados de la vigencia 2022-I
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 202.900.080
----------------------------	----------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	Universidad de la Sabana	860.075.558-1	\$170.230.151	\$170.230.151

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

#### 1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	Universidad de la Sabana	Presentó cuatro certificaciones de experiencias así: *2014 Universidad de Cundinamarca \$130.000.000 * 2016 Universidad de Cundinamarca \$67.500.000 * 2019 Procuraduría General de la Nación \$ 538.275.400 *2020 Universidad de Cundinamarca \$200.000.000	Anexo no. 7	<b>CUMPLE</b> , el proponente adjunta certificaciones que acrediten experiencia y cumplimiento de contrato.

#### 2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

NO.	PROPONENTE	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
1	Universidad de la Sabana	Presenta anexo el Registro Único de Proponentes (RUP)		<b>CUMPLE</b> , presenta RUP con código A227679412CD9C

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

### 3. ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA (VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE MERCADO)

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto		
			Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado					
							SI	NO			
1	Universidad de la Sabana	Adjunto cotización	1	Construcción de los Planes de Aprendizaje Digital para los Campos de Aprendizaje Disciplinar (CADI) de ocho (8) programas de especialización y cuatro (4) maestrías distribuidos de la siguiente forma:  1. Especialización en Gerencia para la Transformación Digital (9 créditos) 2. Especialización en Marketing Digital (9 créditos) 3. Especialización en Gerencia Financiera y Diagnóstico Estratégico (9 créditos) 4. Especialización en Gestión Pública (9 créditos) 5. Especialización en Agronegocios sostenibles (9 créditos) 6. Especialización en Agroecología y Desarrollo Agroecoturístico (9 créditos) 7. Especialización en alimentación y nutrición de especies no convencionales (9 créditos) 8. Especialización en Analítica Aplicada a Negocios (9 créditos)	169	X			\$ 170.230.151	Anexo oferta económica	El proponente <b>CUMPLE</b> con cada uno de los requerimientos técnicos requeridos, el valor ofertado se ajusta a los precios mercado y al presupuesto establecido

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
	<b>PAGINA: 3 de 7</b>

		<p>9. Maestría en Educación y Gestión del Conocimiento (18 créditos) 10. Maestría en Salud Pública (18 créditos) 11. Maestría en Ciencias Agrarias (34 créditos) 12. Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible (27 créditos)</p> <p>El contratista, deberá entregar los Planes de Aprendizaje Digital con un total de 169 créditos académicos conforme lo contemplado en el Modelo Educativo Digital Transmoderno para cada Campo de Aprendizaje Disciplinar.</p> <p>Cada Plan de Aprendizaje Digital debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de la justificación</li><li>2. Los Resultados de Aprendizaje -REA- general y específicos</li><li>3. Las actividades planteadas para cada REA específico en el que se indique la descripción, duración, responsabilidades del docente y del estudiante.</li><li>4. Los recursos educativos.</li><li>5. Las herramientas de recolección de datos</li><li>6. Bibliografía o webgrafía.</li></ol>					
--	--	--	--	--	--	--	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

## PERSONAL REQUERIDO (OPCIONAL)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	Universidad de la Sabana	<p>1. Profesional en administración, contaduría, economía o afines con maestría en proyectos, gerencia de proyectos, proyectos educativos, dirección de proyectos, gestión de proyectos, diseño y evaluación de proyectos, proyectos de desarrollo, ingeniería de proyectos o afines. Experiencia general No menor a 5 años en el ejercicio de su profesión. Experiencia específica mínima de 3 años en diseño, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación, coordinación o gestión de cualquier tipo de proyectos.</p> <p>2. Profesional en cualquier área de conocimiento con maestría en educación, ciencias de la educación, pedagogía, enseñanza, gestión educativa, psicopedagogía, gestión del conocimiento, didáctica o afines.</p>	<p>1. Director de proyectos</p> <p>2. Gestor Pedagógico</p>	Anexo 3 personal	<p>1. <b>CUMPLE</b>, presenta hoja de vida del señor Javier Fernando Pinzón quien cumple con el perfil solicitado. Adicionalmente presenta carta de autorización y compromiso.</p> <p>2. <b>CUMPLE</b>, presenta hoja de vida de la señora Yina Paola Salamanca quien cumple con el perfil solicitado. Adicionalmente presenta carta de autorización y compromiso.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

		3. Profesional en el área de humanidades, o afines. No menor a 2 años en el ejercicio de su profesión. Experiencia mínima de 1 año en revisión, corrección y edición de textos en el ámbito académico.	3. Revisor de Estilo		3. <b>CUMPLE</b> , presenta hoja de vida del Richard Romo quien cumple con el perfil solicitado. Adicionalmente presenta carta de autorización y compromiso.
--	--	--	----------------------	--	--

#### 4. DOCUMENTACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	Universidad de la Sabana	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).		<b>CUMPLE</b> , presenta certificación expedida por la ARL AXA Colpatria que otorga una calificación del 87% en el cumplimiento del SG-SST

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 066, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	Universidad de la Sabana	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: MARÍA ANGÉLICA CERVANTES MUÑOZ

FIRMA:

CARGO: Directora Instituto de Posgrados

Proyectó: María Angélica Cervantes Muñoz